

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO**

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 121 DE SEPTIEMBRE 4° DE 2017

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Descripción de la actuación	Fecha Auto
01	2017-237	NULIDAD	JUAN RAFAEL TOBAR PATIÑO	MUNICIPIO DE IMUÉS	ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA-	SEPTIE- MBRE 1
02	2017-237	NULIDAD	JUAN RAFAEL TOBAR	MUNICIPIO DE IMUÉS	ORDENA CORRER TRASLADO MEDIDAS CAUTELARES	SEPTIE- MBRE 1

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, se notifica la anterior decisión, 4 de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

JAVIER INSUASTY DIAZ- SECRETARIO